



**EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E
INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
MECÁNICA Y ELÉCTRICA
UNIDAD ZACATENCO**



Convoca a los egresados de Ingeniería o carreras afines preferentemente, interesados en cursar estudios en los programas de Especialidad, Maestría o Doctorado en Ingeniería de Sistemas, modalidad Escolarizada, para el periodo 2019 – A (Enero – Junio de 2019), bajo las siguientes bases:

REQUISITOS GENERALES DE ADMISIÓN.

Para ser aceptado en un programa de posgrado en Ingeniería de sistemas, se deberá cumplir con los requisitos que establece el Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, así como cumplir el proceso de admisión, además:

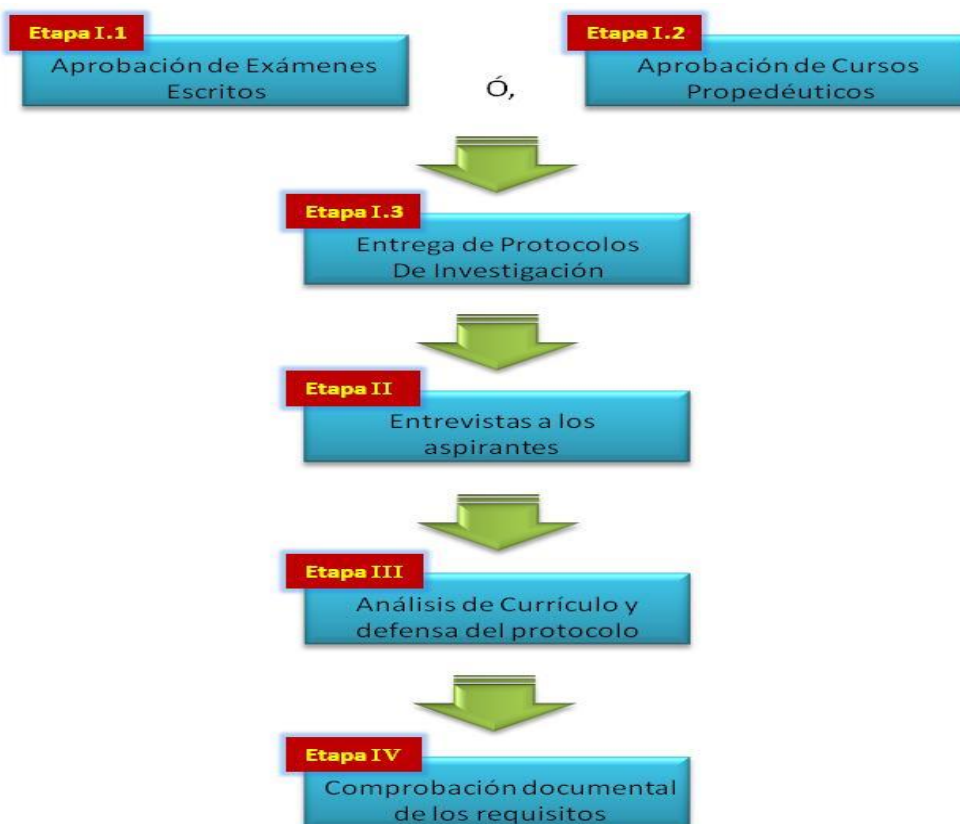
- Que el **Programa de Especialidad en Ingeniería de Sistemas**, tendrá por objeto capacitar para el trabajo profesional mediante el estudio y tratamiento de uno o varios temas específicos de un área en particular o una profesión, ya sea en la formación para el ejercicio de la docencia especializada o para la alta capacitación en el ejercicio profesional, participando en el desarrollo innovador con soluciones a problemas concretos. En el Instituto Politécnico Nacional, los programas de especialidad son Estudios de Posgrado, donde se otorgará como reconocimiento un diploma.
- Que el **Programa de Maestría en Ciencias en Ingeniería de Sistemas**, es de orientación científica, tiene por objeto ampliar los conocimientos del alumno en un campo o disciplina, formándolo en actividades de investigación, la aplicación innovadora del conocimiento científico o técnico, así como para el ejercicio de la práctica académica o profesional con alto nivel y confiere el grado académico de Maestro en Ciencias.
- Que el Programa de **Doctorado en Ingeniería de Sistemas**, tendrá por objeto preparar al alumno, proporcionándole una formación académica de alto nivel para la generación de conocimientos originales por medio de la investigación y su aplicación innovadora en la solución de problemas nacionales, capacitándolo para preparar y dirigir investigadores o grupos de investigación, dentro del ejercicio académico y se otorga el grado académico de Doctor en Ingeniería.

Los alumnos de Especialidad y Maestría podrán ser de tiempo completo si dedican al menos cuarenta horas por semana a las actividades del programa o de tiempo parcial si dedican a éstas por lo menos nueve horas por semana y en el Doctorado, solo se admiten estudiantes de tiempo completo.



PROCESO DE ADMISIÓN.

De acuerdo al Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional (Artículo 10), para el proceso de admisión se debe cumplir con las siguientes etapas:



ETAPAS

Etapa I.1: Aprobación de exámenes escritos, el aspirante deberá aprobar los exámenes escritos que se formulen para ingresar al programa, los cuales medirán las competencias y aptitudes, la calificación mínima aprobatoria será de 8.0 (ocho punto cero) y estos se aplicarán solo para el nivel Maestría.

Etapa I.2: Aprobación de cursos propedéuticos, en esta modalidad, el aspirante debe acreditar todos los cursos propedéuticos (solo para nivel Maestría) que se impartieron con anterioridad, la calificación mínima aprobatoria será de 8.0 (ocho punto cero).

Etapa I.3: Entrega de Protocolos de Investigación, en esta etapa, los aspirantes deben entregar su Protocolo de Investigación de la investigación que pretenden desarrollar, donde se debe observar la pertinencia con el Posgrado de su elección, así como de la viabilidad de la investigación de acuerdo a una de las tres líneas de investigación que manejan los programas de Maestría y doctorado.



Etapa II: Entrevistas a los Aspirantes, en esta etapa, se realizan entrevistas a los aspirantes, donde se evalúa su experiencia y su interés por estudiar un Posgrado en esta área del conocimiento, se desarrolla en conjunto con la *Comisión de Admisión* de acuerdo al artículo 9 del reglamento de estudios de Posgrado del Instituto politécnico nacional.

Etapa III: Análisis de Currículo y defensa del Protocolo, la *Comisión de Admisión*, en apego al Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, seleccionará a los aspirantes que cumplen con los requisitos correspondientes para ser programados para la presentación y defensa de su protocolo de investigación, así como el análisis de su Currículo.

Etapa IV: Comprobación Documental de los requisitos, los aspirantes que aprueben las etapas anteriores, en esta última etapa, deberán entregar la documentación para realizar su registro.

Las etapas anteriores, quedaran sujetas a las fechas del calendario de actividades descritas más adelante en esta convocatoria.

DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO.

Para dar cumplimiento al artículo 7 para Especialidad y Maestría, y al artículo 8 para Doctorado, Los aspirantes deberán entregar los siguientes documentos en Copia simple y en formato digital (PDF) en la Coordinación del posgrado en Ingeniería de Sistemas, a más tardar, el día de la presentación del protocolo (Etapa III).

- *Título profesional o constancia de terminación de estudios para Maestría, y además grado de Maestría para Doctorado.*
- *Cedula Profesional.*
- *Acta de nacimiento.*
- *CURP (ampliada a tamaño carta).*
- *Certificado o constancia de calificaciones del nivel anterior, con promedio general.*
- *Comprobante de conocimiento del idioma inglés (artículo 7 y 8, Fracción IV del REP, IPN).*
- *Dos fotografías tamaño infantil.*
- *Curriculum Vitae.*
- *Llenar formatos correspondientes.*
- *Cubrir derechos y cuotas vigentes.*

Los aspirantes a revalidar unidades de aprendizaje, deberán apegarse a lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional.

Los estudiantes extranjeros, deberán cubrir los mismos requisitos, y además, deberán presentar forma migratoria FM – 3 y sus documentos deben estar apostillados. Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar las siguientes ligas: Secretaria de Investigación y Posgrado:

<http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Academica.PDF>



CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ADMISIÓN Y CRITERIOS DE ACREDITACIÓN DE CADA ETAPA.

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA ó LUGAR												
Etapa I.1	Aprobación de exámenes escritos.	<p><u>Calificación Mínima de 8.0</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Asignatura</th> <th>Día</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Álgebra Lineal</td> <td>Diciembre 10</td> <td>16:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Probabilidad</td> <td>Diciembre 11</td> <td>16:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Lenguaje de Programación</td> <td>Diciembre 12</td> <td>16:00 hrs.</td> </tr> </tbody> </table>	Asignatura	Día	Horario	Álgebra Lineal	Diciembre 10	16:00 hrs.	Probabilidad	Diciembre 11	16:00 hrs.	Lenguaje de Programación	Diciembre 12	16:00 hrs.
Asignatura	Día	Horario												
Álgebra Lineal	Diciembre 10	16:00 hrs.												
Probabilidad	Diciembre 11	16:00 hrs.												
Lenguaje de Programación	Diciembre 12	16:00 hrs.												
Etapa I.2	Aprobación de cursos Propedéuticos.	<u>Calificación Mínima de 8.0</u>												
Etapa I.3	Entrega de protocolos de Investigación.	En la Coordinación: Del 12 al 14 de Diciembre.												
Etapa II	Entrevistas a los Aspirantes.	En la Coordinación: <u>Satisfactorio</u> Del 17 al 19 de Diciembre de 2018 (Doctorado) Del 07 al 09 de Enero de 2019 (Maestría)												
Etapa III	Análisis del Currículo y defensa del protocolo de Investigación.	En el Laboratorio de Sistemas: <u>Satisfactorio</u> Del 17 al 19 de Diciembre de 2018 (Doctorado) Del 07 al 09 de Enero de 2019 (Maestría)												
<u>RESULTADOS</u>		En la Coordinación: Del 10 al 11 de Enero de 2019												
Etapa IV	Formalización en Control Escolar.	Según calendario Académico del IPN. Del 14 al 18 de Enero de 2019.												
	Inscripción a Cursos propedéuticos.	<i>Siguiente periodo escolar.</i>												

DEL NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES ESTIMADO.

CUPO MÁXIMO	
<i>Programa</i>	<i>No. Lugares</i>
<i>Especialidad</i>	10
<i>Maestría</i>	15
<i>Doctorado</i>	10

Nota: La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del Proceso de Admisión.



DEL PLAN DE ESTUDIOS Y LINEAS DE INVESTIGACIÓN.

El aspirante puede consultar el plan de estudios y las líneas de investigación asociadas al programa académico en los sitios web:

<http://www.sepi.esimez.ipn.mx/dsistemas/> Para el Doctorado

<http://www.sepi.esimez.ipn.mx/msistemas/> Para la Maestría

En las secciones: Plan de Estudios y Líneas de Investigación.

REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA O GRADO ACADÉMICO.

Para la obtención del grado de Especialidad, Maestría o Doctorado, se deberá cumplir con los requisitos que establece el Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, en los artículo 47, 48 Y 49 respectivamente, donde se señalan los requisitos a cubrir.

INFORMACIÓN:

Dr. Julián Patiño Ortiz.

Coordinación de los Programas de Posgrado en Ingeniería de Sistemas

Tel. (01-55) 57296000, extensión 54611 y 54663

Correo electrónico: jpatinoo@ipn.mx, pisesimezac@ipn.mx ó pisesimezac@gmail.com

“Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso”.